

El fracaso de Cambó

Por Benito M. Andrade

En Castilla, no amamos al señor Cambó. Aunque los castellanos no atrágamos rencores, vivimos todavía las estridencias separatistas de 1919, cuando en legítima defensa de la unidad nacional las Diputaciones Castellano-leonesas se vieron forzadas a ponerse en pie para desbaratar los planes del catalanismo.

Sería injusto, sin embargo, no reconocer—lo he reconocido hace poco tiempo en un artículo publicado en *La Epoca*—que el señor Cambó reacciona hacia un concepto amplio de la nacionalidad. Su libro *Las dictaduras*, de marcado acento español, lo prueba cumplidamente.

Esta reacción españolista ha movido, indudablemente, al señor Cambó—ya que talento y posibilidades tiene para ello—a la pretensión de formar un gran partido nacional renovador y libre de los prejuicios de la política de antaño. Pero el intento parece, por ahora, frustrado. El señor Ossorio y Gallardo, más espiritual y democrático que el gran financiero catalán, ha negado—entre otros—su concurso.

A mí no me extraña este fracaso después de leída la *Nota* facilitada por el señor Cambó a los periodistas, que resume la labor realizada días pasados en Madrid por el ilustre político catalán. El señor Cambó—a quien todos hemos tenido siempre por hombre de realidades—no se da cuenta de la trascendencia del momento político actual. El señor Cambó, hace—entre otras—en esa *Nota* dos afirmaciones que confirman este aserto.

Es la primera que «Si después de siete años de dictadura la política española se plantease a base de derechos e izquierdas quedaría decir o que la dictadura había caído prematuramente, o que merecíamos una nueva dictadura». ¿Se puede escribir esto después de siete años en que la privación de libertad política se ha traducido precisamente en un triunfo formidable—aunque efímero—de los Poderes personales, contra la democracia? Cuando un enorme sector de opinión democrática española pide con apremiantes anhelos la libertad política—aún no lograda—con los encendidos fervores que nuestros abuelos la pedían en los tiempos fernandinos de liberales y serviles, ¿se podrán oponer a esta corriente avasalladora de civildad, programas políticos carentes de ideales básicos?

Muchos españoles piden hoy Cortes Constituyentes, en las cuales se discuta todo y se resuelva todo, incluso la forma de gobierno, que el pueblo en virtud de su soberanía, radical, constituyente, estime más acertada para el porvenir. Y en este estado de ánimo de gran parte del pueblo español, no supone conocimiento exacto de la realidad palpante, sino notoria incompreensión—lo digo con respeto, pero con firme convicción—pretender el desplazamiento del problema político actual, del palenque de la contienda entre derechos e izquierdas.

Nada tema el señor Cambó de la lucha—¡felices los días de controversia ideológica!—entre derechos e izquierdas, porque es la lucha de todos los pueblos que viven *espiritualmente*. Es la lucha que viven, Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica... Es la lucha que viven en la misma Cataluña los catalanistas de comunión diaria, con los catalanistas del señor Rovira y Virgili y de *La Nau*.

Claro es que los conceptos de derecha e izquierda han derivado, en ostensible viraje, a zonas distintas de las tradicionales, después de la dictadura. Hoy la derecha, que trae causa de la ideología dictatorial, sostiene que el Poder viene de arriba (del Rey), mientras la izquierda defiende que viene de abajo (del pueblo). Por eso «hoy toda la democracia es izquierda» en un plano adjetivo, aunque muchos demócratas propugnemos postulados derechistas, en un plano substantivo. Y al ser todo el problema político de España pendiente

de resolución, un problema de soberanía, *exclusivamente* de soberanía ¿podrá rehuir el señor Cambó ni ningún hombre político—en estos momentos—un pronunciamiento claro y diáfano de derecha o izquierda?

Es la segunda afirmación de la *Nota* del señor Cambó la siguiente: «La revisión de la obra dictatorial debe hacerla el Gobierno. Si la hiciera el Parlamento, no sería revisión sino una algarabía, en la cual el Parlamento perdería su prestigio. No me extraña el apartamiento del señor Ossorio de los proyectos políticos del señor Cambó. Ossorio, es un fervoroso parlamentario, que aun reconociendo las lacras del Parlamento pretérito y propugnando su extirpación, le ama y venera con entusiasmo. Cambó—a pesar de los brillantes éxitos personales que le ha proporcionado—no tiene fe en la *seriedad* del Parlamento. Ossorio, es más abogado que político. Cambó, más financiero que abogado. Ossorio, hombre *de ley* seguramente pensará que lo que hizo la dictadura por decreto, puede este Gobierno conservarlo o deshacerlo por otro decreto, pero estimando que la revisión definitiva y jurídica de la dictadura, *solo* puede hacerla el Parlamento. En el futuro Parlamento, pues, se discutirá—no faltaba más!—toda la obra de la dictadura. En el futuro Parlamento se exigirán además las responsabilidades que procedieren, en justicia, por la suspensión arbitraria de la ejecución de sentencias del tribunal contencioso-administrativo; por la separación indefinida de sus destinos, sin ser oídos, sin expediente y sin proceso, de muchos funcionarios civiles y militares; por la imposición de multas extrarreglamentarias, para simular a la de confiscación de bienes, de índole medieval abolida aún en los pueblos modernos de civilización más rudimentaria... Y se discutirá; y se pedirán y otorgarán las debidas sanciones con calor, con pasión, con vehemencia pero *sin algarabía*, ya que los futuros parlamentarios se darán perfectamente cuenta que su actuación será no sólo trascendental, pero también *histórica*.

¿Teme el señor Cambó que vuelva otra dictadura? Seguramente no volverá por la discusión viva y apasionada en el Parlamento de la labor dictatorial de sus hombres. Como volverá es si se aplica el sistema de *borrón y cuenta nueva*, a la actuación *antijurídica* de la dictadura. Porque ese *borrón y cuenta nueva*, podrá ser acicate de futuras audacias.

En Logroño ha dejado de existir a los 79 años de edad, don Ignacio Pablos González. A sus hijos y demás familia, entre la que se cuenta el conocido agente de negocios don Manuel Riera del Río, testimoniábamos nuestro más sentido pésame.

A los seis meses de edad ha subido al Cielo el niño Gustavo García Vallejo, a cuyos desconsolados padres don Juan, alférez del regimiento lanceros de España y doña Petra, y demás estimada familia, enviamos la expresión de muy sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Román Asenjo, comandante de Intervención, con destino en el ministerio del Ejército.

Ha salido para París, doña Sebastiana Martínez.

Ha experimentado una ligera mejoría en su estado nuestro buen amigo don Celso Asenjo, conocido industrial de esta plaza.

Los cuatro millones

Una denuncia contra el Comité de la Casa Primo de Rivera

Leemos en nuestro estimado colega «La Voz de Teruel»:

«Don José Sarrán y Rufz de la Puente, director que fué de «La Correspondencia de España», ha presado en la Delegación de Hacienda, una denuncia contra un Comité encargado de recaudar fondos para regalar una casa al general Primo de Rivera.

Constituían ese Comité los señores Gavilán, Alcocer y Aristizábal, y se fundamentaba la denuncia en que los cuatro millones y pico de pesetas recaudadas para tal fin no han sido empleados en la construcción de la casa expresada, y han sido invertidos en cuenta corriente en el Banco de España, sin haberse pagado los derechos reales, que debe percibir la Hacienda por esta donación, graciosa, intervivos.

Para justificar la denuncia cita artículos del reglamento de 28 de Febrero de 1927 (artículos 107 y 162), y propone se interrogue a los mencionados señores y a los funcionarios de la Oficina de Censura de Prensa durante la dictadura y empleados de la Delegación de Hacienda.

Como final el señor Serrán, renuncia a la cantidad que pudiera corresponderle, por haber presentado la referida instancia, en favor de la Beneficencia Municipal de Madrid.

Lo que importa el pago de derechos reales es un millón y pico de pesetas, y lo que podría corresponder al señor Serrán, sería de 20 a 30 mil duros.

El señor Serrán, tiene el propósito de enviar una copia de la mencionada denuncia y un oficio al alcalde de Madrid, para que previo el informe de los letrados consistoriales, si se estima oportuno, se persone el Municipio y reclame un derecho que a favor de los pobres de la corte ha nacido desde el momento de la presentación de la denuncia.

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana domingo de doce a una y media, la banda de música del regimiento de San Marcial, en el paseo del Espolón:

- 1.ª «Coplas y Toros», pasodoble.—E. de Torre.
- 2.ª «Mal de Amores», fantasía.—Serrano.
- 3.ª «Los Claveles», selección, (primera vez).—Serrano.
- 4.ª «El Profeta», gran marcha de la coronación.—Meyerbeer.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Sociedad benéfica de chauffeurs

Se convoca a todos sus asociados para celebrar Junta general ordinaria el 15 del corriente en primera convocatoria a las nueve y media de la noche y caso de no poderse celebrar por falta de número, en segunda, media hora más tarde, en el domicilio social, General Santocildes, número 11.

Por tratarse de asuntos de verdadero interés se ruega la puntual asistencia.

El secretario.—Jesús del Olmo.

Juventud Republicana de Burgos

Para el domingo, día 16, a las doce de la mañana, en el Círculo Republicano, Diego Porcelo, 2, 2.ª, se convoca a los jóvenes burgaleses con el objeto de reorganizar la «Juventud Republicana».

La Comisión espera confiada que la juventud burgalesa dé, como siempre, una prueba de amor hacia los ideales democráticos, mediante los cuales han de tener práctica realidad los problemas que actualmente preocupan a España.

La Comisión

Asociación Gremial Mercantil

De conformidad con los preceptos reglamentarios, esta Asociación celebrará junta general ordinaria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, el próximo domingo, día 16 del actual y hora de las doce, para tratar de los asuntos que determina el artículo 42 del reglamento y de cuantas proposiciones de interés para la Asociación se presenten por los señores socios, rogándoles muy encarecidamente la asistencia.

Burgos, 14 de Febrero de 1930.

La Directiva

Junta general

El Gremio de dependientes de Comercio e Industria de obreros Católicos, celebrará junta general, el lunes a las siete y media de la noche, en su domicilio social, Concepción 28, y de no poder celebrarse dicho día tendrá lugar el martes 18 del actual, a la misma hora.

Consejo de ministros

Hoy firmará el Rey la lista de los gobernadores.—El día 25 se renovarán los Ayuntamientos y Diputaciones.—Otro profesor que se reintegra a su cátedra.—La situación de los obreros sin trabajo

Antes del consejo

Antes de la hora del Consejo, llegó a la presidencia el general Berenguer despatchando con el señor Palacios, secretario de Asuntos Exteriores.

A la reunión, acudió también el ministro de Holanda, firmándose el convenio de navegación aérea, entre España y Holanda.

Los ministros empezaron a llegar a las seis y media.

El señor Argüelles, fué preguntado acerca de si había conferenciado con el comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cañal. Contestó afirmativamente, y dijo que habían quedado de acuerdo en cuanto se refiere a la parte económica de la Exposición.

—¿Se dictará alguna real orden en relación con el certamen?—le preguntó un periodista.

—No. No lo creo necesario. Lo único que ha pedido el señor Cañal es que Hacienda tenga una mayor intervención en la gestión económica del certamen. Para ello ya se ha nombrado una comisión.

Añadió el ministro que llevaba otros asuntos de su departamento, pero que ninguno de ellos era digno de especial mención.

El señor Wais fué preguntado por los periodistas, acerca de si llevaba a la reunión el proyecto de reorganización de su Ministerio. Y contestó:—Traigo varios asuntos, pero no creo tenga tiempo de tratar de eso.

—¿Se ocuparán ustedes de los gobernadores?

—¡Hombre, no sé!—exclamó, sonriendo.—No tenemos orden del día previo. El orden del día nos lo dan arriba. Pero supongo que algo hablaremos de ese tema.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés al llegar a la Presidencia.

A la salida

Cerca de las diez, terminó la reunión de los ministros.

El señor Wais, dijo a los periodistas que el ministro de la Gobernación había llevado a la aprobación de sus compañeros la lista completa de gobernadores.

A preguntas de los periodistas contestó que los Ayuntamientos, después del día 28 de Enero, no podrá hacer nombramientos de la beneficencia municipal por restringirse la Real orden circular de hace varios días suprimiendo todos los gastos innecesarios en Ayuntamientos y Diputaciones.

Salió poco después el general Marzo diciendo que había traído la lista completa de gobernadores que, aprobada por el Consejo, mañana será presentada a la firma del Rey y dada después a la Prensa.

—¿Y sobre la renovación de Ayuntamientos y Diputaciones, puede usted decir algo?

—Ya están terminados los decretos que dentro de unos días serán firmados por Su Majestad.

—¿No podría decir usted la fecha en que se hará la sustitución y si se llevará a cabo al mismo tiempo en Ayuntamientos y Diputaciones?

—Sí, el mismo día 25, los Ayuntamientos a las diez de la mañana, y las Diputaciones a las doce.

El Presidente salió acompañado del señor Estrada y no dijo nada a los periodistas.

Referencia oficiosa

El ministro de Justicia y Culto, señor Estrada entregó a los periodistas la siguiente nota:

Propugnando a don José Ramón Mérida para representar oficialmente al Ministerio de Instrucción en el Congreso de Arqueología de Argel.

—Se designó también a don Antonio Ballesteros para delegado de este Ministerio en el Congreso de Sociedades americanas de Hamburgo.

El del Trabajo, dió cuenta del estado de los trabajos realizados para una negociación con Francia sobre la protección de los emigrantes.

De Fomento, se aprobaron varios expedientes.

De Economía, se acordó dictar la correspondiente real orden reintegrando a su cátedra al profesor de la Escuela de Ingenieros industriales don Juan Flórez Posada.

El Consejo se ocupó de la designación de gobernadores quedando confeccionada la correspondiente lista que mañana se llevará a la firma de Su Majestad.

También se ocupó el Consejo de la situación de los obreros sin trabajo situación pendiente cuando se constituyó acordándose que por la Alcaldía se forme la correspondiente lista de petición de trabajo e impedir toda manifestación pública que pueda atentar al orden.

Ampliación del Consejo

Comenzó dando cuenta el general Berenguer de la entrevista que había tenido con el marqués de Albuemas. Se sabe que no hay ninguna gestión iniciada para constituir grandes partidos monárquicos, estimándose que si éstos han de constituirse será co-

Instrucción Pública

Comisiones calificadoras

Las Comisiones que han actuado en Madrid para calificar los ejercicios escritos que han realizado los maestros en provincias para aspirar al ingreso en el Magisterio nacional, han sido las siguientes:

Comisión que ha calificado los trabajos de Lengua y Literatura españolas, don Manuel Sandoval, presidente académico; don Avelino Sánchez, catedrático de Instituto; don Godofredo Escribano, de Escuela Normal; don Francisco Carrillo, inspector, y don Virgilio Hueso, maestro.

La de Geografía e Historia, don Eduardo Ibarra, presidente, catedrático de Universidad; don Francisco P. Amat, idem; don Francisco Morán, de Instituto; don Emilio Moreno Calvete, inspector, y don Cayetano Ortíz, maestro.

La de Matemáticas, don José María Plans, presidente y catedrático de Universidad; don Miguel Aguayo, de Instituto; don Casto Blanco Cabeza, de Escuela Normal; don Antonio Ballesteros, inspector, y don Lorenzo Gordón, maestro.

Como se ve, estaba formada cada una de cinco personas: un catedrático de Universidad, uno de Instituto de Segunda enseñanza, uno de Escuela Normal, un inspector de Prámera enseñanza y un maestro nacional.

Los maestros censuran al Sr. Xandri por suscribir el escrito de adhesión al dictador

En la sesión extraordinaria se reunieron en la Escuela Normal central los maestros y maestras de Madrid para analizar la conducta del presidente de la Asociación local y el de la Asociación nacional, que firmando como tales, y sin autorización de ambas colectividades, suscribieron un documento de adhesión al dictador.

La asistencia de asociados fué extraordinaria, observándose gran concurrencia de público, al que tuvo que suplir la presidencia que se abstuvo de hacer manifestaciones durante el curso de la discusión, que se deslizo en términos de una serenidad admirable y con perfecta sujeción a los preceptos reglamentarios.

Los señores Mazario y Llorea, se optisieron a lo propuesto, alegando estar lejana la fecha en que tal cosa se hizo y haber podido el proponente presentar la cuestión cuando tal documento se publicó.

Con justeza de expresión exquisita cortesía y un razonar muy ponderado, el proponente del voto de censura, señor Alonso Zapata, describió el momento histórico de aquel documento con las Universidades cerradas, los profesores deportados o separados de sus cátedras, los maestros suspendidos en sus cargos o castigados, las tribunas públicas desalojadas por la fuerza y la Prensa, sin otra voz que la del Gobierno dictatorial.

El presidente de la Asociación de maestros de Madrid hizo descargo de la acusación, alegando que firmó sólo con su nombre y apellidos, como particular; pero que algunos periódicos le agregaron el cargo, dando una significación que el señor García Marín nunca quiso dar.

Votada la proposición después de los turnos en pro y en contra, quedó aprobado considerar censurable la actuación de don José Xandri y Pich al arrogarse la representación de todos los maestros asociados en la nacional para prestar adhesión a la dictadura.

Conjusteza de expresión exquisita cortesía y un razonar muy ponderado, el proponente del voto de censura, señor Alonso Zapata, describió el momento histórico de aquel documento con las Universidades cerradas, los profesores deportados o separados de sus cátedras, los maestros suspendidos en sus cargos o castigados, las tribunas públicas desalojadas por la fuerza y la Prensa, sin otra voz que la del Gobierno dictatorial.

El presidente de la Asociación de maestros de Madrid hizo descargo de la acusación, alegando que firmó sólo con su nombre y apellidos, como particular; pero que algunos periódicos le agregaron el cargo, dando una significación que el señor García Marín nunca quiso dar.

Votada la proposición después de los turnos en pro y en contra, quedó aprobado considerar censurable la actuación de don José Xandri y Pich al arrogarse la representación de todos los maestros asociados en la nacional para prestar adhesión a la dictadura.

CRONICA JUDICIAL

Sentencia

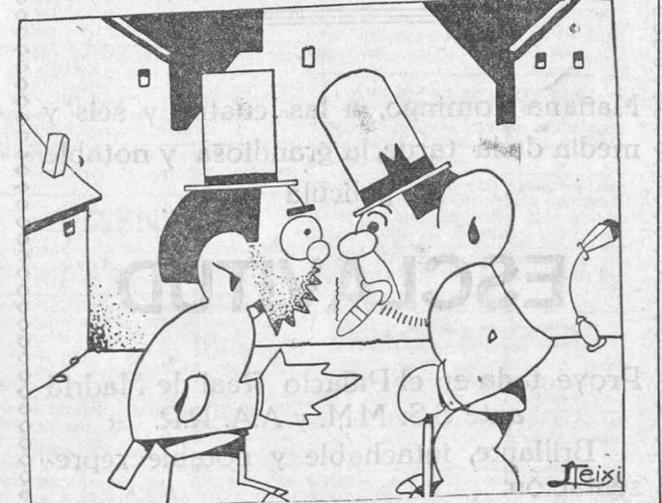
Incumplimiento de contrato

En el pleito de mayor cuantía, procedente del Juzgado de 1.ª instancia del distrito del Centro de Bilbao, seguido por el Ayuntamiento de San Julián de Musques, contra el Ayuntamiento de Portugalete, sobre incumplimiento de contrato, se ha dictado sentencia por esta Audiencia, confirmando sin especial declaración de las costas del recurso la apelada, con fecha 27 de Noviembre de 1928, dictó el juez de 1.ª instancia del distrito del Centro de Bilbao, por la que sin especial condena de costas de su instancia absolvió al Ayuntamiento de Portugalete de la demanda planteada por el de San Julián de Musques declarando nulo e ineficaz el contrato base de la demanda.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Provincial
Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Segundo Plaza Martínez, sobre lesiones; ponente, señor Ponce de León; defensor licenciado, García Arnáiz; procurador, Manoto; secretaria del Lic., Tornosa.

Gobierno civil de Barcelona. Le sustituirá en el Gobierno militar don Fernando Berenguer, hermano del presidente del Consejo.



—¡Pobre Julián! Se pasó la vida pidiendo a la Providencia una muerte dulce.
—Y se la concedió?
—Sí; murió diabético.



Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Miranda de Ebro

El foot-ball en Vitoria y Miranda

La lectura de una crónica de fútbol aparecida en el periódico «La Libertad» de Vitoria, con fecha 7 del actual es la que motiva estas líneas.

Hagamos un poco de historia: Aún no hace escasamente tres meses y bajo la acertada iniciativa del Club Deportivo Alavés, se creó un Torneo de foot-ball para equipos de la serie B de Vitoria, incluyendo en el mismo al Club Deportivo Mirandés.

Para que este Club tomase parte en el citado Torneo, fué necesario salvar grandes dificultades, unas de orden económico y otras deportivas, pues alegaban varios equipos el enorme gasto que suponía su traslado a Miranda, otros no querían admitir al Club Mirandés por creerlo sumamente superior a ellos, sacando en consecuencia que el trofeo destinado al vencedor sería conseguido por este último.

Gracias a la buena disposición de la Directiva del Club Mirandés quedó zanjado todo comprometiéndose a sufragarse los gastos en los desplazamientos a Vitoria y pagar o correr con los gastos de todos los equipos vitorianos, mas aparte, el gasto por el desplazamiento de los árbitros ya que éstos según acuerdo, que arbitrar en Miranda referían vitorianos, y mirandeses en Vitoria.

En fin, como puede deducir el lector, todo un negocio para un modestísimo Club.

Comenzó a jugarse el Torneo citado con 8 equipos, y Miranda, partido tras partido, iba apuntándose sendas victorias.

Hemos de hacer constar que en vista de lo que sucedió al primer árbitro mirandés, en el campo de Velódromo, de Vitoria, decidí la Directiva que todos los árbitros fuesen vitorianos; era sacrificio para Miranda, pero esto sería prueba, de que en lo sucesivo no se discutirían los arbitrajes más o menos rectos, de los árbitros mirandeses.

Terminó la primera vuelta, después de capear un temporal a toda prueba, con el equipo mirandés a la cabeza de la clasificación, sin perder un sólo partido.

Comenzó la segunda vuelta el día 26 de Enero, próximo pasado correspondiendo jugar al Arabarra F. C. con el Deportivo Mirandés, en ésta, logrando una merecida victoria por 3 a 2.

Fuó encargado del arbitraje, el señor Vidaurre, de Vitoria y francamente, a lo largo del partido, apreciamos en él una buena voluntad de agradar pero bastante verde en lo que respecta a poner en práctica el Reglamento.

No es posible empezar su labor de peor forma; aún no habían transcurrido cinco minutos del primer tiempo cuando ya había expulsado a dos jugadores del campo.

Sucedíó que, sin mala intención ni mucho menos, un jugador mirandés hizo un fault, a un contrario éste reconoció la falta y le amenazó; Martínez, causante del fault, se puso en guardia y todo quedó zanjado armoniosamente por el señor Vidaurre decretando la expulsión de ambos sin titubeos, quedándose tan tranquilo.

Transcurrió el tiempo con ligero dominio vitoriano ya que jugaba a favor de un fuerte viento.

Durante un buen rato se niveló el juego haciendo los mirandeses un juego raso, llegando hasta la puerta vitoriana repetidas veces sin obtener fruto.

Dos arrancadas vitorianas, muy bien llevadas, se convirtieron en otros dos bonitos tantos.

Varios avances mirandeses fueron cortados por offside y una mano clarísima del defensa izquierdista vitoriano, que paso desapercibida por el árbitro.

Terminó el primer tiempo con 2 a 0 a favor de Vitoria y reanudándose minutos después haciendo el cambio de terrenos correspondiendo al mirandés disfrutar de las ventajas del viento favorable.

Una vez pasados los primeros minutos se hizo Miranda dueña de la situación embotellando materialmente a los vitorianos, que se defendían bien.

A los 15 minutos de este segundo tiempo recibió Juanito delantero centro mirandés, un soberbio pase entre dos contrarios y abriéndose paso a grandes zancadas se plantó ante el portero vitoriano; éste no pudo impedir el tanto, suavemente colocado en el lado contrario de que se encontraba.

Una ovación cerrada premió su labor; dos entusiasmas se lanzaron al campo para abrazar a Juanito, y cuando todo el mundo comentaba el goal, se le ocurrió pitar al señor Vidaurre con una naturalidad que pasma, anulando el tanto, siendo los primeros extrañados los jugadores vitorianos.

La silba que se ganó Vidaurre, tuvo que oírse en la calle de Dato. Llamó a los jueces de línea, vitoriano uno y dierron éstos, sin titubeos, el tanto por válido; en vista de lo cual y teniendo en cuenta que los jugadores vitorianos no reclamaban nada, volvió de su acuerdo con buen criterio, subsanando el error cometido.

Hecho el saque del centro, volvió Miranda a dominar, sacando cuatro corners seguidos, sin resultado; dos manes clarísimas de los vitorianos, pasan sin castigo.

En un encontronazo, ruedan dos jugadores, retirándose Díaz, no volviendo a salir.

Los vitorianos se desmoralizan, dejándose dominar; el interior derecha mirandés, suelta sobre la marcha un buen tiro que se convierte en el empate.

Momentos después tiran a goal los mirandeses, sin resultado, debido a la

buena actuación del portero, el que no puede impedir últimamente que le marquen el tanto del triunfo para los mirandeses, por hallarse cubierto por un defensa.

Tras de un ligero peloteo termina el partido con el triunfo mirandés por 3 a 2.

Esta es la reseña del partido, fiel reflejo del encuentro entre el Arabarra F. C. y el Deportivo Mirandés.

El domingo siguiente, día 2 del actual, le corresponde jugar al Deportivo Mirandés con el Aurrerá Betty, uno de los favoritos, bajéndoles ampliamente los mirandeses a sus contrarios por 4 a 1, en Vitoria.

Ahora pasemos a contestar a las declaraciones del señor Vidaurre, publicadas en «La Libertad», de Vitoria y al acuerdo de la comisión de foot-ball de equipos de la serie B, de aquella ciudad.

Según queda demostrado, el señor Vidaurre, al entregar el acta del partido no consignó ninguna protesta y a los dos o tres días hace declaraciones tan terminantes que sirven para castigar al Deportivo Mirandés y ponen en entredicho la buena conducta observada siempre, por el público de Miranda.

¿Cómo dice el señor Vidaurre que el público le obligó a conceder un goal al pitar una falta? ¿No fué asesorado por los jueces de línea y en parte por la actitud de los jugadores vitorianos? Fuera y dentro del terreno del juego, no se observó nada anormal y por lo tanto no puede referir incidentes, que necesitasen paralizar el juego, pedir protección a los directivos o autoridades, que sabe estaban en el campo.

¿De dónde saca el señor Vidaurre que se arrojó el público al campo, aparte de los dos entusiastas que abrazaron al ejecutor del tanto, preciosamente logrado?

Que el entusiasmo del público se haga ostensible es muy natural; esto no ocurre solamente en Miranda sino en todos los campos donde haya partido con público, y créanos el señor Vidaurre, que en Miranda, aunque no es la Meca del foot-ball, se practica este sport desde hace unos quince años, por consiguiente, es lógico haya público entendido y público sin la corteza deportiva que hace ver tenemos.

Muy bien dice el cronista de «La Libertad de Vitoria», que de ser ciertas las declaraciones del señor Vidaurre, dicen muy poco en favor de los mirandeses, y mucho menos del que así se ha expresado, ya que no debió tolerar presiones de nadie suspendiendo el encuentro y reclamando el auxilio de la fuerza pública, y una vez dado por terminado el encuentro hacer constar sus descargos en el acta.

¿Cómo no lo hizo ya que nadie se lo impedía?

Esto, señor Vidaurre es meterse en un callejón sin salida, que debió tenerlo muy en cuenta, pues aparte de conseguir más o menos perjuicios para el Club de Miranda, ha puesto usted en evidencia la falta de cultura y de consideración de los elementos aficionados al deporte en el pueblo mirandés, hacia los jugadores y árbitro forasteros.

Estamos seguros de que usted ha sorprendido la buena fe de los señores que componen la citada comisión y ha hecho que fallen de una forma tan especialísima que la consideramos única en España, pues aparte de que no es corriente anular goals o tantos aprobados por un árbitro, es menos corriente dejar el asunto fallado en empate, si no válido el partido, o en su defecto volverse a repetir el encuentro.

En vista de que con esto se atropellan los derechos del Deportivo Mirandés, al quitarle un punto, poniendo en duda al mismo tiempo la buena conducta y recto proceder de la Directiva, público y jugadores de Miranda, la Directiva de este Club en enérgico telegrama anunció a la Comisión de foot-ball de Vitoria, que, vista la forma de fallar un asunto que no existió más que en la imaginación del señor Vidaurre, se retiraba el equipo mirandés del aludido Torneo antes de sufrir semejante atropello.

De todo este «río revuelto» los únicos que se frotarán las manos serán los restantes equipos que ven logrados sus aspiraciones de que el trofeo destinado al vencedor no tenga posibilidad de salir de Vitoria.

En lo que afecta a la actuación del Club Deportivo Mirandés dentro del Torneo, no puede ser más halagüeña, como podrá apreciar el lector por el cuadro de puntuación.

J. G. E. P. F. C. P.
10 9 1 0 42 9 19

Ante esta demostración huelgan comentarios; no obstante haremos resaltar que todos los partidos, excepto uno, han sido arbitrados por referes vitorianos y los 10 partidos jugados por partes iguales en Miranda y Vitoria.

En fin, demos punto final a esta cuestión agradeciendo anticipadamente a los señores de la Comisión, señores Luna, Valdecarantos, Díaz, etc., revoquen su acuerdo, dando unas claras satisfacciones a la Directiva del Club Deportivo Mirandés, para que de ésta forma vuelvan las cosas a su verdadero cauce, para bien del deporte y de todos, pues sería muy lamentable que por un pequeño incidente quedasen rotas las buenas relaciones deportivas y el afecto que siempre tuvo a Vitoria el pueblo mirandés.

UN ESPONTANEO
12 Febrero 1930.

D. IGNACIO PABLOS GONZALEZ,

fa'leció en Logroño el día 12 del actual, a los 79 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos

Q. E. P. D.

Sus hijos, D.ª Filomena, D.ª María, D. Cayo, D.ª Perpétua, D.ª Luisa, D. Salvador, D. Valentín y D.ª Carmen; hijos políticos, D. Manuel Ruera del Río, D. Julio Zabaco, D. Joaquín Rodrigo y D.ª Paulina Goseret; nietos, hermanos, hermanos políticos y demás familia

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el alma del finado.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

Doña Manuela Miguel Gutiérrez,

falleció el día 17 de Febrero de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Angel D. Eloy (ausentes), D.ª Esperanza, D.ª Pilar y D. Pedro del Val; hijos políticos, D. Joaquín Rodrigo, don Juan Castro, D.ª Angeles García y D.ª Petra Pardo; nietos, sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al Oficio de Aniversario que tendrá lugar el lunes 17, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa Agueda, actos de piedad por los que quedarán agradecidos.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORITA

Mariangel Presilla Entrambasaguas,

que falleció en esta ciudad el día 17 de Febrero de 1929, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Sus afligidos padres, D. Zacarías y D.ª Juliana; hermana, D.ª Isabel; hermano político, D. Tomás Anibal Ruiz Fernández; sobrinos, tíos, primos y demás familia

Suplican a sus amistades se dignen asistir a alguna de las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán de media en media hora en el altar de San José, de la parroquia de San Lesmes, desde las ocho a nueve y media de la mañana, inclusive, los días 17 y 18 del corriente; a las ocho de la mañana de los días 19 y 20, en altar mayor de los PP. Carmelitas, y al funeral y misas que en el mismo día 17 han de celebrarse en la iglesia de Santa Eugenia, de Concejo, en el Valle de Mena.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

LA HUMANIDAD - Agencia funeraria, San Juan 61, teléfono 272

LA JOVEN

Cesárea Pérez Burgos,

ha fallecido en el día de hoy, a los 37 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

LA SRA. VIUDA E HIJOS DE GREGORIO LOPEZ MARQUINA los hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia de la finada

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y asistan a las honras fúnebres que tendrán lugar mañana domingo, a las CUATRO de la tarde, en la capilla del Hospital Provincial, y acto seguido a la conducción del cadáver en carroza automovil al cementerio de San José, obras de piedad por las que anticipan las gracias.

Burgos 15 de Febrero de 1930.

El duelo se despidе en el sitio de costumbre.

J. MONTES Composturas de RELOJES
Único fotógrafo de la REAL CASA en Burgos
San Juan, 63. Completamente garantizado
MELGOSA, Santander, núm. 34

OTRO TRIUNFO DE SÁINZ DE LA MAZA

El notable guitarrista burgalés, Regino Sáinz de la Maza, ha dado en Sevilla dos magníficos conciertos.

Nuestro querido colega «El Noticiero Sevillano», le dedica un artículo firmado por N. de H., y de él son estos párrafos:

«La guitarra, puede crear por sí sola, una música española o afirmarla, por lo menos, dar a toda música un timbre propio.»

Sáinz de la Maza, es el paladín más esforzado de esta tendencia. Cree en ello y lo practica como ejecutante y compositor. Escribe y toca música española para la guitarra. Y el éxito más cabal corona sus esfuerzos. Bien lo pueden haber apreciado los que escucharon y aplaudieron justamente al insigne guitarrista y compositor en los dos recitales que ha dado en nuestra Sociedad Sevillana de Conciertos.

Yo de mí sé decir que Sáinz de la Maza, es uno de los pocos concertistas que me han hecho olvidar, ante la virtud de su música, de su guitarra, la original decoración del escenario, pintada y levantada acaso para escuchar únicamente el carrusel gentil de los minutos.

Centro Burgalés de Guipúzcoa

En la Junta general celebrada en los salones de este centro, fué nombrada nueva directiva, recaeando los cargos en los señores siguientes:

Presidente, don León Pérez Capillas, Vicepresidente, don Florenino Bueno Tejada.

Secretario, don Jesús Espinosa García Tesorero, don Dicirano Serra Pascual. Contador, don Nazario Rubio y Angulo. Bibliotecario, don Julio Benart Rena Vocales: don Miguel Alonso Burgos, don José González Soto, don Jesús Rodríguez González y don Alejandro García Pampliega.

La nueva Junta, al tomar posesión de sus cargos, saluda a las autoridades locales y provinciales; así como en general, a todos nuestros paisanos, poniéndolos a la disposición de todos ellos, para lograr aquello que sea en beneficio de nuestra provincia.

LA JUNTA DIRECTIVA

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS publicado el día jueves 15 de Febrero de 1900

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento siendo nombrado fiel-pesador de consumos, después de tres votaciones don Nicomedes Avila, que obtuvo 15 votos contra 9 de don Julián Garrido.

Solicitaban también la plaza don Felipe Sedano, don Domingo Ruiz, don Pedro Sevilla y don Julián Martínez. Esta tarde, se ha distribuido a los pobres algunos panes, que decomisaron los agentes del Municipio por carecer de peso legal.

El próximo sábado se representará en nuestro coliseo el melodrama «El soldado de San Marcial», original del señor gobernador civil de esta provincia, don Valentín Gómez.

Desde ayer tarde, los trenes pasan por el puente del Capiscol con las necesarias precauciones, por temerse que hubiera sufrido bastante a causa de la última avenida.

Esta mañana, fué reconocido por los ingenieros y parece que han manifestado que dicho puente no ofrece peligro.

También han sufrido daños, a causa de las riadas, los términos de Belorado, Tablada del Rudrón y Valdeleja.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Hallazgo

En la oficina de la Guardia Municipal, se halla recogido un reloj, que fué encontrado por el botones Lucio Miguel Orbanaja, y se entregará a quien acredite ser de su pertenencia.

Reposos

En la mañana de hoy, y por la Guardia Municipal, se han efectuado varios reposos de pan de distintos industrias, de esta capital, resultando todo con peso bien comprobado.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo, a las cuatro y seis y media de la tarde, la grandiosa y notable película

ESCLAVITUD

Proyectada en el Palacio Real de Madrid ante S.S. MM. y A.A. RR. Brillante, intachable y notable representación. Y una chistosa película cómica.

Una buena cacería

Un grupo de cazadores entre los que figuran don Juan José Vélez y el señor Errazquin, han dado muerte en el término de Navaleón (Soria) nada menos que a catorce jabalíes.

Según hemos podido enterarnos los mencionados cazadores divisaron a más de treinta piezas juntas.

A las cinco de la tarde estuvieron dos coches, de la matrícula de Bilbao, parados en la Plaza de la Libertad, los cuales eran portadores de los jabalíes muertos.

Felicitemos a los afortunados cazadores.

OPTICO CIENTIFICO

CRISTALES. PUNKAL-ZEISS
Despacho inmediato de recetas
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 46

CRUZ ROJA

Durante la presente semana se han prestado en el Dispensario Reina Victoria, los siguientes servicios:

78 enfermos, de los cuales fueron nuevos 13 y antiguos 65, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 51; inyecciones, 18 y análisis 1. Dados de alta, 2.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general
Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Luis Moral, capitán de Infantería; don Modesto Sáiz, capitán de Infantería.

El ingreso de los artilleros

Telegrama recibido en Capitanía, del Ministerio del Ejército: «Comunique a jefes oficiales Artillería reingresados recientemente, que pueden concursar plazas profesorado Academia especial Arma anunciadas real orden, 2 Enero último, (D. O. número 2), hasta 24 corriente, remitido directamente concursantes a este ministerio las instancias con las peticiones que formulen sobre agrupación y grupo clases que deseen desempeñar».

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, dos grandes secciones de cinematografía.

A las cuatro y media, popular, exhibiéndose la emocionante superproducción, titulada

Las cuatro plumas

Butaca, 1 peseta; general, 0,40. A las siete, vermouth, proyectándose a petición del público, por última vez, la grandiosa superproducción de gran espectáculo,

Broadway

Pronto, gran acontecimiento, «Los Dos Piletos» y «La Mariposa de Oro».

SALON PARISIANA

TELEFONO 69
Mañana, domingo, a las cuatro, popular, infantil, con películas cómicas. Butaca, 0,40.

Los naufragos de la vida

por Marceline Day y Don Alvarado. El lunes, «5.000 dólares de recompensa», por Tom Mix.

Pronto: «El Juramento de Lagarde», «La Tragedia de Rusia» y «El Correo de Napoleón».

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

INTERESES DEL LABRADOR DE AGRICULTURA

De Burgos

De la provincia

Valladolid

Algarrobas, de 58 a 60 reales fanega.

Cereales

Trigos.—La mejora en el tiempo hace acudir al labrador al mercado, habiendo sido las entradas importantes.

El precio se debilita debido a las grandes existencias y a la falta de exportación. Se pagó a 86 y 86 y medio en clases buenas.

Granos de pienso.—Abundancia, especialmente en yerros y cebadas, pagándose los primeros de 59 a 61 y las cebadas, de 39 a 41.

Avena se hizo a 31 y lúpulos a 58 y 59

HARINA
Precio de tasa típico para harinas panificables, a 60 pesetas.

PAN
Precio de tasa, 0,50
En la Panificadora Burgalesa se vende a 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA
Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, a 14.
Salvado foja, 8 pesetas saco de tres arrobas.
Salvadillo, 8

Abonos

En casa de los señores Martínez y C. Superfosfato de cal 18/20, pesetas 13. Cloruro de potasa, 80/83, 28. Sulfato de amoníaco, 20/21, 34. Abonos completos, 20. Nitrato de sosa de Chile, 15/16, 41. Nitrato de cal, I. G., 15/16, 38. Todo en sacos de 100 kilos.

Abastos

En el Mercado Cubierto
Queso duro, 4,75 y 5 pesetas kilo. Idem blando, 1,75 y 2 pesetas. Pollos, 10 y 12. Gallinas, 13 y 15. Pichones, 3,50. Conejos caseros, 4,75. Huevos, 2,50. Patatas encarnadas, 1,40 pesetas arroba. Idem blancas, 1,25.

En las Pescaderías del Norte
Merluza, 4. Zapatero, 0,90. Sardinas, 1,60. Salmonetes, 3. Besugos, 2,20. Besugillo, 1,80. Pescadilla, 2. Pagel, 1,40. Mero, 3,50. Abadejo, 2.

Mercado de ganado

Bueyes, a 14 pesetas arroba. Terneras, 2,35 kilo. Macacos, 1,35. Ovejas, 1,40. Corderos lechazos, 2,75. Carneros, 1,40. Cerdo, a 32 y 33 pesetas arroba.

Depósito de alfalfas, pulpas y piensos

Se pone en conocimiento de los dueños de vacuetas, ganaderos, etc. que en este depósito pueden realizar sus compras de alfalfas, pulpas y otros piensos, en condiciones ventajosas de precios, calidades selectas y pesos garantizados.
Vitoria, 7.—Burgos

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas.

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 65 años de existencia.

Subdirector en Burgos y provincia
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.ª dcha, T.º 15

LAMPARAS
P.C.
ARGA
1/2 WATIO
LUZ DE SOL
ARGENTA
Osram
DE VENTA: VICENTE P. CANALES
"LA COCINA"
Almirante Bonifaz, 4, BURGOS

La Solana de la Plata
Venta de hortalizas
Plantas y semillas de flores clasificadas

LERMA

Trigo mocho, 77. Idem rojo, 76. Centeno, 57. Cebada, 44. Algarrobas, 54. Yerros, 59. Idem regulares, 230. Idem medianos, 200. Garbanzos superiores, 250. Alubias, 280. Mueles, 58. Harina, 1 a arroba 30. Idem 2, 28. Idem 3, 20. Idem 4, 25. Salvado 1, 36. Idem 2, 30. Patatas arroba, 8. Aceite, arroba 92. Vino blanco, 35. Idem tinto, 32. Idem claro, 34. Vinagre, 32. Aguardiente anisado, 110. Idem sin anisar, 100. Cerdos al destete, 240. Idem de seis meses, 620. Ovejas, 140. Carneros, 260. Lanas, arroba 130 (sucía). Idem blanca fina, 226 (lavada). Piel de cabrito, 240. Idem de cordero, 160. Tiempo, de nieves y frío.

BRIVIESCA

Toda la semana ha durado la nieve, aunque en pequeña cantidad, por cuyo motivo y debido a los malos caminos, las entradas han sido poco menos que nulas, pagándose al detall: Trigo, rojo, 77. Centeno, 58. Cebada, 40. Mueles, 48. Yerros, 54. Avena, 30. Harina 1, 63 pesetas los 100 kilos, Salvado 1, 25 pesetas los 100 kilos, Patatas, arroba 1,25. Aceite, arroba, 19. Vino tinto, 10,25. Idem claro, 10,25. Lana lavada, 60 la arroba. Idem sucía, 28. Piel de cabrito, 5,25. Idem de cordero, 2,25.

Hay, indudablemente, mucho trigo extranjero aún en el país y como del indígena se ha vendido poco en los meses que van de campaña, es de presumir que predominará la oferta sobre la demanda y que las cotizaciones no satisfarán al agricultor si no pasan de los límites habidos hasta ahora.

El labrador aspira a obtener 50 pesetas los 100 kilos y ese precio no creemos que llegará a pagarse.

En los momentos actuales, el mercado está decaído por falta de demanda. La molinería puede pasar sin comprar muelas semanas, porque cuenta con muelas existencias de harina y también de trigo, que se surte de compras directas al labrador y de lo que recibe a pie de fábrica.

Estos días está muy parada la gestión de compra de partidas; reina calma absoluta. Oferta hay mucha, pero no responde la demanda.

Ceden en varias plazas desde 46,50 a 48 pesetas, según clase y no se conocen operaciones.

En el detall es poca la que se presenta y siguen pagando de 82 a 82 y cuarto reales fanega de 94 libras.

Hoy hubo por el Canal 800 fanegas, que se pagaron a 82 y 82 y cuarto reales las 94 libras o sea a 47,40 y 47,54 pesetas los 100 kilos.

Centeno.—Este grano paralizado; hay las ofertas de ayer y no se opera.

Cebada.—La situación no ha variado y tanto ofertas como lo demás está como ayer.

Avena.—Nulo el negocio y precios estancados.

Avila

Mercado con tendencia sostenida. Cotizaciones: Trigo candeal, a 82 reales la fanega. Cebada, a 40. Algarrobas, a 64.

Zamora

Trigo a precio de tasa.

Benavente (Zamora)

Se ha pagado: Trigo, a 80 reales fanega. Idem hembra, a 79. Idem candeal, a 80. Idem blanquillo, a 79. Idem rojo, a 79. Idem alaga, a 78. Maiz, a 80. Centeno, a 52. Cebada, a 49. Algarrobas, a 69. Yerros, a 71. Lentejas, a 140. Avena, a 34. Garbanzos superiores, a 225. Idem regulares, a 164. Alubias, a 251. Mueles, a 56. Guisantes, a 86. Harina de primera, a 30 reales arroba. Idem de segunda, a 28. Idem de tercera, a 27. Habas, a 72. Salvado, a 26. Vino blanco, a 30 reales cántaro. Idem tinto, a 24. Vinagre, a 12. Aguardiente, a 84.

Simancas (Valladolid)

Precios en este mercado: Trigo, a 82,50 reales fanega. Centeno, a 51. Cebada, a 40. Algarrobas, a 63. Yerros, a 62. Lentejas, a 130. Avena, a 30. Garbanzos superiores, a 220. Idem regulares, 140. Idem medianos, 120. Mueles, a 56. Vino blanco a 26 reales el cántaro. Idem tinto, a 24. Vinagre, a 20.

Banco Español de Crédito

Capital autorizado. 100.000.000'00 de pesetas
" desembolsado. 46.687.000'00 "
Reservas 48.852.936'16 "

DOMICILIO SOCIAL: ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5.—MADRID

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Cortina

VICEPRESIDENTE

Ilmo. Sr. D. Luis Alvarez de Estrada

ADMINISTRADOR-DELEGADO

Excmo. Sr. D. Pablo Garnica

ADMINISTRADORES

Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas

Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias

Excmo. Sr. D. César de la Mora

Excmo. Sr. Conde de la Mortera

Excmo. Sr. D. Francisco Aritio

Sr. D. Antonio Sáez

Excmo. Sr. Marqués de la Viesca de la Sierra

Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles

CENSOR

Sr. D. Alberto de Aguilar

SUCURSAL DE BURGOS

Almirante Bonifaz, núm. 24

COMITE LOCAL

PRESIDENTE

D. Antonio Plaza Iglesias

VOCALES

D. Pedro Díez Montero

D. Teófilo Rodríguez Báscones

D. Abelardo Carazo Tamayo

D. Pascual Quemada Alonso

D. José María Moliner Escudero

D. Buenaventura Conde Fernández Cobo

370 Sucursales en España y Marruecos

Sucursales en la provincia de Burgos

Aranda de Duero.—Belorado.—Lerma.—Melgar de Fernamental.—Pradoluengo.—Roa de Duero.—Salas de los Infantes.—Villadiego y Villarcayo

Operaciones que realiza

Cuentas corrientes con interés en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras documentarias y simples. Giros. Cartas de crédito. Créditos con garantía de valores. Créditos personales. Préstamos con garantía de mercancías. Aceptaciones. Domiciliaciones y avales. Compra y venta de valores. Depósitos de valores. Suscripciones y empréstitos. Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados, etc.

Intereses que abona

Cuentas corrientes a la vista. 2 1/2 por 100
Cuentas corrientes a 8 días vista 3 por 100

Consignaciones a vencimiento fijo

A seis meses 4 por 100
A UN AÑO 4 1/2 por 100
CAJA DE AHORROS. 4 por 100 en libretas especiales

Horas de Caja

Por la mañana: de nueve a una — Por la tarde, de tres a cinco.

La suspensión de los lectos para la constitución de los Consejos provinciales agropecuarios está bien justificada, no sólo porque no se sabe si los censos de asociaciones y sindicatos agrícolas estarían completos y bien formados, sino porque tratándose de renovar las Diputaciones no era el mejor momento para implantar una organización de esa importancia.

En cuanto a las recién constituidas Cámaras de la Propiedad Rústica, sería conveniente certiorarse bien, mediante las adecuadas informaciones, si, como se asegura por autorizados elementos en esas elecciones han tomado una parte muy activa los gobernadores civiles, interviniendo en ellas a favor de los afiliados a la Unión Patriótica, falseándose la voluntad electoral de los contribuyentes, hecho que, de comprobarse, y parece que ello no será difícil, reviste verdadera gravedad, ya que son Corporaciones que ostentan la representación de vitales intereses.

Queda por resolver también si estos organismos, que han venido a sustituir, aunque con carácter más circunscrito, a las antiguas Cámaras agrícolas provinciales, creadas por real decreto de Ministerio de Fomento de 2 de Septiembre de 1919 y contra las cuales se ha venido haciendo una injusta y apasionada campaña, podían proceder por la vía de apremio al cobro de las cuotas obligatorias hasta el 2 por 100, como máximo, de la que corresponde al Tesoro público, pues como al fin y al cabo se trata de un recargo en los tributos, aunque establecido por decreto-ley, no se sabe si el actual Gobierno reconocerá este último valor legal.

Volviendo de nuevo a la organización agropecuaria, parece que hay quienes pretenden que se deslinde las funciones consultivas de los Consejos provinciales de aquellas otra de intervención en la estructura y funcionamiento de los servicios agrícolas que por las Diputaciones se establezcan a base de otro mayor recargo en los tributos y con la ayuda del Estado.

La orientación de atribuir determinados servicios agrícolas a las Diputaciones no sólo no es mala, sino que conviene mantenerla, porque si bien es cierto que en orden a los servicios generales es misión del Estado cuidar de la formación técnica, de la elevada investigación científica de la experimentación en centros especializados, y muy singularmente de la previsión y extinción de plagas del campo, aparte la

ordenación de la estadística productora, no lo es menos que la demostración y divulgación, el facilitar semillas y plantas seleccionadas, así como buenos sementales y aun el sostenimiento de laboratorios y centros especiales para las múltiples funciones que pueden constituir utilísimos servicios para el agricultor y ganadero con materia y cometidos que encajan perfectamente como obra a realizar por las Diputaciones ya que en cada provincia sabrán mejor que nadie, qué es lo que necesitan y para que lo quieren razón por la cual son dichas Corporaciones las que con absoluta autonomía deben trazar el plan sin sujetarse a otras normas que las que el Estado puede dictar en relación con el empleo de su ayuda económica, en el supuesto de que ésta, haya de subsistir.

Ahora bien, si las Diputaciones han de realizar dicho esfuerzo, ¿por qué negar a esos Consejos, integrados por representaciones directas de agricultores y ganaderos, que tengan una participación e intervención en aquello que a ellos principalmente afecta?

Es vieja ya la tendencia a desconocer esa conveniencia, por no decir ese derecho de los agricultores, de participar en la organización de servicios respecto de los cuales ellos constituyen la única razón de su existencia oficial.

Si la indicación que hace algún periódico en el sentido de que se deslinde esas funciones prevaleciese, los Consejos quedarían reducidos a la reproducción de los antiguos de Agricultura, y antes y después de Fomento, cuyas reorganizaciones llenan muchas páginas del Alcubilla, y que ni se les consultaba apenas nada, ni se atendía lo que pedían y que han sido suprimidos para que no quedase por el visto ni siquiera esa débil vavula a través de la cual pudiera exteriorizarse el sentir de la clase agricultora.

Conociendo a los hombres que gobiernan, estamos seguros de que no han de dar un nuevo paso en falso en esta cuestión. Si creen necesario, o conveniente rectificar todo lo hecho, volviendo las cosas al ser y estado que antes, tenían hagálo en buena hora, pero en todo caso quizás no holgaría el asesoramiento de aquellas grandes entidades que por su historia y prestigio podrían opinar sobre materia que ellos conocen bien y que corresponderían con toda lealtad e interés a la consulta.
JESUS CANOVAS DEL CASTILLO.
De «La Epoca».

Importante liquidación por reformas

En esta liquidación podrá adquirir los artículos que desea por poco dinero. Nada de trucos. Barata verdad. Para que el público se dé cuenta y pueda aprovecharse, fíjense en algunos precios:

- PIELES para abrigos, color y negras, a 0,50 pesetas.
- CAMISetas punto seda, colores novedad, señora y caballero, 1,60.
- CALZONCILLOS finos, caballero, 1,50.
- CAMISAS franela, lana, colores novedad para caballero, 4,50.
- CALCETINES hilo y seda (artificial), gran novedad, 1,25.
- VESTIDOS punto para señora, 10 pesetas.
- REFAJOS cuerpo, color novedad para señoras, todas las tallas, 4 pesetas.
- CAMISA y PANTALON clase superior para señora, 1,50.
- MEDIAS semi-hilo, color y negras, tamaño señora, 0,35.
- Idem lana y seda (artificial), idem idem 1,75.
- TRAJECITOS, punto, colores novedad para niña, 5,50.
- BRAGAS color, varias tallas, 0,50.
- CALCETINES niños, algodón y lana a 0,20 y 0,60.
- JERSEYS CERRADOS DIBUJOS NOVEDAD para niños, 2 pesetas.
- ALFOMBRA moquetas gran resultado, 2,75.
- ABRIGOS para caballero, 30 pesetas, para señora, con piel, 25 pesetas.
- GRANDES existencias en camisetas caballero, señora y niños, PUNTO RU-SO en color y blanco, especial para niños. Y un sin fin de artículos, todos los cuales líquido a cualquier precio.

No confundirse: CASA ANGELITA.—MERCADO, NUMERO 7

NOTA.—Los artículos de esta LIQUIDACION no están TAZADOS ni son MAULAS.

RECAUCHUTADOS MAQUINAS DE ESCRIBIR
REPARACION DE NUEVAS
CAJAS Y RECONSTRUIDAS
NEUMATICOS Y VENTAS A
KELLY ALZO Y CAMBIO

Campos Elíseos de Lérida

Arboles frutales, forestales, de adorno, rosales, cerramientos de fincas, etc., etc.

Representante en Burgos:

CASA GRIGELMO - Apartado núm 15. - BURGOS

Arboles frutales, forestales, etc.
PRECIOS ECONOMICOS
Viveros "Campos Eliseos de Logroño"
J. L. DE ORUETA
Para pedidos y catálogos
D. Eusebio Pérez Pardo
General Santocildes, 4.—BURGOS.

CAZADORES
No compréis escopeta sin consultar precio de las renombradas escopetas marca JOAQUIN FERNANDEZ
Pidase catálogo a los fabricantes
Viuda e Hijos de JOAQUIN FERNANDEZ.—Eibar.—España.
Nuevo modelo de gatillos ocultos por 210 pesetas, con las máximas garantías.

LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos
Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias

Géneros de absoluta confianza

Fabricación especial de colchones metálicos
La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

C. Marítimas Francesas

C. Gral. Trasatlántico Cia. Sud Atlántico y Carguers Reunis

LINEA DE BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 11 de Febrero, GROIX. Día 25 de Abril, KERGUELEN.
Día 11 de Marzo, EUBEE. Día 24 de Mayo, LIPARI.

Admitiendo pasajeros de primera, segunda, preferencia, tercera y cuarta clase.

La clase de preferencia (antigua segunda económica) está situada en el centro del barco, satisfaciendo el gusto más exigente, siendo todos los camarotes exteriores.

Todos los pasajeros de tercera y tercera especial, están servidos sin excepción por el personal de a bordo en su comedor correspondiente siendo la comida a la española.

LINEA EXTRA RAPIDA DE BURDEOS

Servicio quincenal fijo y sin transbordo desde el puerto de BURGOS para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PROXIMAS SALIDAS

Día 1 de Febrero, MASSILIA. Día 1 de Marzo, LUTETIA.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.

LINEA POSTAL SANTANDER, HABANA Y VERACRUZ

Día 22 de Febrero, MEXIQUE. Día 22 de Marzo, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de lujo, medio lujo, primera, segunda, preferencia y tercera clase.

Para informes y billetes de pasajes, dirigirse a los agentes de la Compañía Félix Iglesias y C.ª, Ribera, 1, Bilbao.—Teléfono número 13.258



Calle Ramiro de Maeztu
Apartado nº 40
Tel. 583

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.

CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes etc.

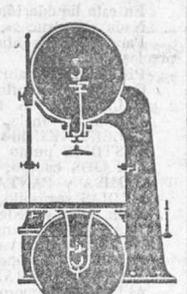
MAQUINARIA PARA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para armazón de madera o pared. máquinas sierras circulares, carros para el serrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regreasadoras regreasadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales, aparatos de soldar, etc.

MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gáltilos, cambios piezas para locomotoras y vagones, etc.

ELEMENTOS DE TRANSMISION: Ejes calibradores, muelas poleas, cojinetes de bolsa o con casquillo de bronce, engranajes.

ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta, circulares, hierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.



CUPON REGALO

Para dar a conocer los trabajos, esta casa hará **Absolutamente gratis** una ampliación en tamaño 40 por 50 centímetros, a todo el que remita este cupón y una fotografía, antes del día 15 del actual.
CASA SANCHEZ.—Avenida Reina Victoria, 3.—MADRID

Débiles Elíxir Callol que da Vida y Juventud



Holland América Line

Viajes a Cuba y Méjico

Los días 18 de Febrero y 11 de Marzo Saldrán de BILBAO

Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

EDAM y **MAASDAM**

que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes a la Agencia

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd. BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana) Teléfonos 11.340 y 11.349

Telegramas: «Ullivarri» - Apartado 163

Para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS
Compañía Española de Turismo
Lain-Calvo, 69



Gran fábrica

Libros rayados y cajas de cartón

Mayores Diarios; Copiadores; Actas Encuadernaciones de lujo.

ENCUADERNACIONES SENCILLAS Precios muy económicos

Enrique Martínez LAIN-CALVO, 12.—BURGOS

Coches para niños

Los mejores los fabrica **LA CARROCERIA INFANTIL**

San Sebastián (Alza)



Catálogos gratis. Representación en Burgos:

Marcial Sáiz, Llana de Afuera, 16, 1.º

Vides americanas

Arboles frutales

Antonio Alonso

Salmerón, núm. 20

Logroño

HOMBRES

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado.

Escribid: N. E. A. Apartado 10.073. MADRID.

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis.

De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1, Burgos.



VINO TONONIA

Depositarario exclusivo para Burgos

Ignacio Palacios

Merced, núm. 12 BURGOS.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **Unguento mágico**

desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

Gran destileria

de alcoholes de vino, fábrica de licores y anisados

FRANCISCO DIAZ Y COMPAÑIA

Sucesores de J. DIAZ Y COMPAÑIA, Cariñena (Zaragoza)

ESPECIALIDADES DE LA CASA: ANISETE DIAZ.—COGNAC.—CAFEONA.—AGUARDIENTES ANISADOS DE PURO VINO

Unico y exclusivo representante en Burgos y su provincia:

Miguel Pérez Urdániz.—Calera, número 15, primero

Navigazione Generale Italiana

Próximás salidas para Norte-América

Día 22 de Febrero, vapor **ROMA**

Para Centroamérica

Día 6 de Marzo, vapor **ORAZIO**

Para Sudamérica

Día 21 de Febrero, vapor **DUILIO**

TRAVESIA: 12 1/2 DIAS

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15.

Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierres.—Aceres.—Carbones.—Ferretería.—Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite. Bombas.—Motores OTTO DEUTZ

Máquinaria de panadería

Pídanse presupuestos gratis. Dirigir correspondencia a

Marrodán y Reloza, S. L. Apartado núm. 2, Logroño

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS

SASTRERIA Y PANERIA

TELEFONO 603 R



Buzos azules, color kaki blancos, a 8, 10 y 15 ps. Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 80 ps. Guardavolvos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.

Gabanes • Trincheras • Abrigos de cuero • Pellizas • Trajes de paño y pana • Abrigos y vestidos de señora y niñas • Mantas • Colchas • Artículos de viaje • Géneros de punto • Diversidad de artículos

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

PRESTAMOS

Con garantía hipotecaria, a módico interés y amortizables, a largo plazo, a los propietarios de fincas rústicas y urbanas.

Informará: F. de Carvajal.—Avenida de Pi y Margall, número 18.—Madrid.

Papel blanco e impreso

Se vende en la Administración de este periódico.

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

en extremo pálidas, descoloridas sus labios y humedecido el cristal de sus negros ojos por alguna lágrima que, después de haber oscilado uno o dos segundos pendiente de las rubias y largas pestañas, rodaba del rostro al agitado seno como si buscase el dolor que la había producido. Algún estremecimiento agitaba de vez en cuando sus manos cruzadas y apoyadas en el reclinatorio que tenía delante; algún entrecortado suspiro solía mezclarse a las palabras de súplica de su oración; pero ésta, fué sosegando poco a poco su espíritu, y calmando sus dolores. Más tranquila ya, como si el rezo hubiese endulzado sus pesares, secó el llanto, levantóse y se acercó a la ventana. El aire puro y frío de la mañana pareció reanimar las fuerzas de la joven. Su mirada recorrió la extensa huerta, vecinos montes, y por último contempló los resplandores de la aurora, que engalanada en el oriente con la diadema de los primeros aunque lejanos rayos del sol, recibía los cantos de las inocentes aves y el primer aroma de las pintadas flores. Algún ladrido resonaba ya en la campiña: algún balido se repetía en el valle; el enérgico reclamo de la perdiz se apagaba entre los tomillos y las encinas del monte, y mientras la abrasadora melena del astro del día colocaba sus cabellos de fuego en el más elevado pico de alguna roca, abría el capullo tierno de la rosa, desplegábase las blancas hojas de la aromática azucena, murmuraba el arroyo trezando y destrenzando sus cristales, y la paloma repetía su amoroso arrullo sobre las pizarras que cubrían la techumbre del convento. La contemplación de la naturaleza al

despertar con sus cantos, sus aromas y sus murmurios dilató el corazón de la doncella, exhalando un tierno suspiro, que sin duda lo recibió entre sus morados pétalos algún melancólico lirio como si fuese el beso ambrosio del céfiro matinal. ¡Cuántos recuerdos se agolparon a la imaginación de la doncella! Muchas mañanas, como aquella, tan puras, había contemplado, desde un balcón del alcázar real el tranquilo Manzanares, y las verdes praderas y espesos arbolados que se extienden a sus orillas, mirando atónicamente con el alma gozosa y el corazón henchido de amor a un jinete que recorría el anchuroso campo, ya perdiéndose entre la espesura, ya trepando los montecillos o atravesando velozmente la llanura. Su blanquísimo corcel pafaba orgullosamente; ora rempiendo el llo débil de alguna silvestre flor, ya hundiendo bajo la tierra el menudo césped o levantando espesos remolinos de finísima arena. Si el caballo se encabritaba, si en la impetuosidad de su carrera saltaba de un salto el arroyo o la maleza, la joven extendía los brazos y exhalaba un grito; pero cuando el bruto, marchando acompasadamente, lucía su maestría con la elegancia de sus movimientos, entonces, la sonrisa más dulce hacía entreabrir los rosados labios de la doncella y sus negros ojos brillaban con la luz del contento más inocente.

Emperó ya el Manzanares no se sentaba a sus pies; ya no podía escapar su mirada por las verdes praderas ni los espesos bosques de la Florida, y cuando se asomaba a la ventana de su estrecha celda, no divisaba a su amante, fatigando a su blanco corcel. Una cadena de áridas montañas, muchas veces cubiertas de nieve, se presentaba a su vista, sin que atravesase el ancho campo, más que algún fatigado viajero sobre su parda mula o su flaco rocín. ¿Qué se habían hecho tantas ilusiones, tantas esperanzas? En un instante, en un solo instante habían desaparecido. Tras aquellos días de felicidad, de completa felicidad había pesado muchas de amargo dolor, en que habían salido de los labios tantos ayes como antes dulces palabras de amor, en que los ojos habían vertido más lágrimas abrasadoras que sonrisas habían animado el semblante en otros tiempos. —¡Qué pasajera fué mi dicha!—murmuró la doncella. ¡Ah!... Sí, muy pasajera porque cuando la felicidad hace sonreír no se cuentan los días; pero cuando el dolor hace llorar se cuentan las horas, los minutos, los instantes. Largo rato permaneció la joven silenciosa como una estatua. Su mirada no se apartaba un instante del sitio en que la había fijado últimamente como si examinase con afán algún objeto; pero casi podía asegurarse que nada

de ha estado encerrada doña Ana de Mendoza. El marqués se detuvo. —Déjame que lo contemple. La palabra convento es ahora para mí de mucha importancia. —Reparad en aquella ventana, la quinta, empezando a contar desde la izquierda... —Sí, una monja... —Parece que nos observa. —¿Sabéis lo que me trae a la memoria esta mañana serena, aquella mujer que nos mira y mi yegua blanca? —¿Volvéis a vuestras comparaciones? —Como sólo vivo de recuerdos... —¿Y cuál es el de ahora? —Es el de las mañanas en que sobre mi potro blanco, que me quisiste comprar con tanto empeño, paseaba yo por las orillas del Manzanares y mientras Blanca me miraba desde un balcón de palacio. —Pero esa mujer es una monja. —Pero es una mujer que me mira, que no se mueve... Fijad bien en ella vuestra atención. El marqués obligó a encabritarse su yegua, y Blanca, extendió involuntariamente los brazos. —¡Como ella, lo mismo que ella!... ¡Y la he perdido!—exclamó el marqués. —Y bajó tristemente la cabeza.

de ha estado encerrada doña Ana de Mendoza. El marqués se detuvo. —Déjame que lo contemple. La palabra convento es ahora para mí de mucha importancia. —Reparad en aquella ventana, la quinta, empezando a contar desde la izquierda... —Sí, una monja... —Parece que nos observa. —¿Sabéis lo que me trae a la memoria esta mañana serena, aquella mujer que nos mira y mi yegua blanca? —¿Volvéis a vuestras comparaciones? —Como sólo vivo de recuerdos... —¿Y cuál es el de ahora? —Es el de las mañanas en que sobre mi potro blanco, que me quisiste comprar con tanto empeño, paseaba yo por las orillas del Manzanares y mientras Blanca me miraba desde un balcón de palacio. —Pero esa mujer es una monja. —Pero es una mujer que me mira, que no se mueve... Fijad bien en ella vuestra atención. El marqués obligó a encabritarse su yegua, y Blanca, extendió involuntariamente los brazos. —¡Como ella, lo mismo que ella!... ¡Y la he perdido!—exclamó el marqués. —Y bajó tristemente la cabeza.